POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA
AREA DE SANIDAD ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERALCONTRATO N°. **15-7-20038-18**

LUGAR Y FECHA: Arauca, 23 ENE 2019

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel GIOVANNY BUITRAGO BELTRÁN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.349.937 de Villavicencio (Meta)

CARGO: Comandante Departamento Policia Arauca

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No. 1126 11 abril de 2018.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00008 del 01 de Enero de 2017

CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT

NIT: No aplica

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.580.848

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de Servicios**
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA EN OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.
VALOR CONTRATO:	DOS MILLONES PESOS ($2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE. Y LEGAL COLOMBIANA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	15 de Octubre del 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses y quince (15) días.
VIGENCIA O DURACIÓN:	Cuatro (04) meses para efectos de liquidación
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2018
FORMA DE PAGO:	CONTRA ENTREGA AL SERVICIO. (Tracto sucesivo).
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Subintendente JESÚS MARÍA FLÓREZ SÁNCHEZ Responsable de afiliaciones y actualización de derechos.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

Le fueron realizadas las siguientes modificaciones a la **aceptación de oferta proceso PN ARSAN DEARA MIC No. 15-7-20038-18.**

Que el dia (30) de Julio del 2018 las partes suscribieron **LA ACEPTACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRINCIPAL N° 15-7-20038-18** por un

valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE Y LEGAL COLOMBIANA**, correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2018.

Con el tiempo de ejecución de (2) meses y (15) días, desde el (15) de Octubre de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 15-7-20038-18	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	8718 del 2018/07/23	$ 2.000.000,00	8718 del 2018/07/30	$ 2.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTIA UNICA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

NUMERO POLIZA: 2158940 / 100046

FECHA DE APROBACION: 01 de Agosto del 2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACION

No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	$400.000,00	01/08/2018	01/05/2019
Salarios y prestaciones sociales	$100.000,00	01/08/2018	01/05/2019
Calidad de elementos y/o servicios	$1.000.000,00	01/08/2018	31/12/2019
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$100.000.000,00	10/10/2017	09/10/2018

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL CONTRATISTA prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los servicios objeto del mismo, así:

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NÚMERO Y FECHA	VALOR	N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR
1. 26/11/2018	$80.000,00	5938	14/11/2018	$80.000,00
2. 19/12/2018	$80.000,00	6227	06/12/2018	$80.000,00
3. 20/12/2018	$1.840.000,00	6227	27/11/2018	$1.840.000,00
VALOR TOTAL	$2.000.000,00	VALOR TOTAL		$2.000.000,00

5. BALANCE DE PAGOS:

VALOR TOTAL CONTRATO No. 15-7-20038-18	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$2.000.000,00	$2.000.000,00	$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
04/12/2018	35918	$80.000,00	$9.280,00	$70.720
19/12/2018	42618	$80.000,00	$9.280,00	$70.720
20/12/2018	44318	$1.840.000,00	$213.440,00	$1.626.560
TOTAL		$2.000.000	$232.000,00	$1.768.000

6. FUNDAMENTOS LEGALES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993.

7. CONSTANCIAS.:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Subintendente JESÚS MARÍA FLÓREZ SÁNCHEZ

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 15-7-20003-18, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Arauca, 23 ENE 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel. **GIOVANNY BUITRAGO BELTRÁN**
Comandante Departamento Policía Arauca

POR EL CONTRATISTA,

FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT
Cedula de Ciudadanía No. 17.580.848

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

JESUS MARIA FLOREZ SANCHEZ
Aux. Enfermería
C.C 3.878.537
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Subintendente JESUS MARIA FLOREZ SÁNCHEZ
Responsable de afiliaciones y actualización de derechos.

Elaborado por: PT. Angélica Mariana Moreno Bermúdez –Auxiliar almacén
Revisado por: SI. Jesus Maria Flórez Sanchez -Supervisor
Revisado por: CPS-04 Erika Alexandra Horta Berrio ARSAN GRUAT
Aprobado por: ST. John Edward Guerrero Espinosa ASJUR DEARE
Fecha de elaboración: 05/02/2019
Ubicación C:\Mis documentos\2019